



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por veinte años, en España, a favor de Don Mariano Castells, de nacionalidad española, residente en París (Francia), 7, rue de Tanger, por "UNA MAQUINA APOMAZADORA—PULIDORA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una apomazadora-pulidora que puede ser empleada para el apomazado de superficies de toda clase, ya sean planas o redondeadas.

Dicha máquina permite efectuar este trabajo con
5. una homogeneidad absolutamente perfecta, con gran facilidad y con un rendimiento no alcanzado por medio de las apomazadoras ordinarias, las cuales dan unos resultados relativamente mediocres.

La citada apomazadora-pulidora se caracteriza por-
10. que los elementos frotadores reciben de un árbol motor,



mediante dos órganos excéntricos, un movimiento rectilíneo alternativo de gran velocidad y de muy débil amplitud.

La descripción que sigue, así como el dibujo anejo, que se acompaña tan sólo a título de ejemplo, dan una

15. idea del objeto de la invención.

La figura 1 representa esquemáticamente una apomazadora-pulidora establecida según una forma de ejecución de la invención.

20. La figura 2 muestra en plano un órgano excéntrico que forma parte de la citada apomazadora-pulidora.

La figura 3 representa los dos órganos excéntricos en elevación.

La figura 4 es la misma apomazadora-pulidora vista en corte transversal y a mayor escala.

25. La figura 5 es un corte longitudinal del mismo aparato.

El eje -1-, apoyado en dos cojinetes de bolas dentro del cárter -2-, recibe su movimiento de una forma cualquiera. Por su extremo, este eje mueve dos excéntricos -3- y -4-, montados preferentemente sobre bolas, situados uno encima de otro. Estos excéntricos llevan en los extremos de sus brazos los ejes -5- y -5'-, solidarios de las piezas -6- y -6'-, que se deslizan en unas ranuras del armazón -7-, cuyos ejes llevan las placas o elementos frotantes -8- y -8'-, que van sujetos por medio de los tornillos -12- y -13-. Por su base -14-, los ejes -5- y -5'- están guiados en movimiento rectilíneo por medio de ranuras practicadas en el fondo del armazón -7-.

35. Los mangos o empuñaduras -16- y -17- sirven para
40. la maniobra del aparato.



Los excéntricos -3- y -4- tienen una excentricidad de algunos milímetros, pero el movimiento comunicado directamente por el árbol -1- es sumamente rápido.

45. Los elementos frotantes, a pesar de tener una gran velocidad, no tienen, pues, más que un recorrido de sólo algunos milímetros, lo cual hace que con este aparato se puedan tratar todas las superficies, ya sean planas o redondeadas, con una igual facilidad. Además, debido a su movimiento compensado, se puede confiar el manejo de dicha apomazadora-pulidora a operarios no especializados.

50.

Como es natural, pueden ser introducidas en esta máquina diferentes variantes de realización, especialmente por lo que se refiere a la forma y al montaje de los elementos frotantes, así como al empleo de juegos de deslizamiento mediante bolas, rodillos o cilíndricos, en vez de ranuras como se indica en el dibujo.

55.

El mismo movimiento rectilíneo se podría obtener igualmente por medio de piñones con el eje excéntrico o mediante bielas suspendidas u otros dispositivos semejantes.

60. También es posible efectuar el acoplamiento de una o varias máquinas, unas a continuación de otras, en el sentido de su largo o sobre un mismo frente, lo que permitiría la aplicación de dichos aparatos a diversas industrias, ya que en este caso los elementos frotantes pueden adaptarse siempre a la materia a tratar, cualquiera que sea su forma. El sistema de transmisión de la energía del motor al eje -1-, o a los diferentes ejes si hubiese varias máquinas acopladas, puede asimismo ser objeto de variantes de ejecución.

65.

70. La máquina puede ser empleada en multitud de in-



dustrias, y entre ellas muy particularmente en las de la carrocería, la pintura, la ebanistería, los "parquets", cristales, etc., y en general en todas aquellas industrias en las que conviene obtener superficies pulidas impecables.

75. Las máquinas a discos planos producen ordinariamente aureolas y no realizan un apomazado regular. Dicha operación del apomazado, efectuada a mano, constituye un trabajo muy largo y sumamente caro, debido a la mano de obra. Además, los aparatos conocidos hasta el presente no permiten apomazar las maderas ensambladas, siendo preciso efectuar el apomazado antes de la confección de las piezas.
- 80.

La máquina objeto de la presente invención obvia todas estas dificultades e inconvenientes.

85. Como queda ya apuntado, el invento no se limita al ejemplo que queda descrito, sino que puede recibir todas aquellas modificaciones que no alteren su esencialidad.

N O T A

90. Se hace constar que este invento se refiere a la patente belga depositada en 26 de junio de 1930, acogiéndose a los beneficios de la prioridad que concede el vigente Convenio internacional para la protección de la Propiedad industrial.

Este invento comprende la siguiente reivindicación:

Se REIVINDICA una máquina apomazadora-pulidora que puede ser empleada para el apomazado de superficies de to-



95. da clase, planas o redondeadas, permitiendo efectuar dicho trabajo con una homogeneidad absoluta, una gran facilidad y un rendimiento muy elevado, caracterizándose dicha máquina en que los elementos frotantes reciben de un árbol motor, por intermediación de dos órganos excéntricos, unos
100. movimientos rectilíneos alternativos de gran velocidad y de muy débil amplitud.

Todo según queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

105. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: " Una máquina apomazadora — pulidora ".

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

110. Barcelona, a veintiséis de junio de mil novecientos treinta y uno.

MARIANO CASTELLS

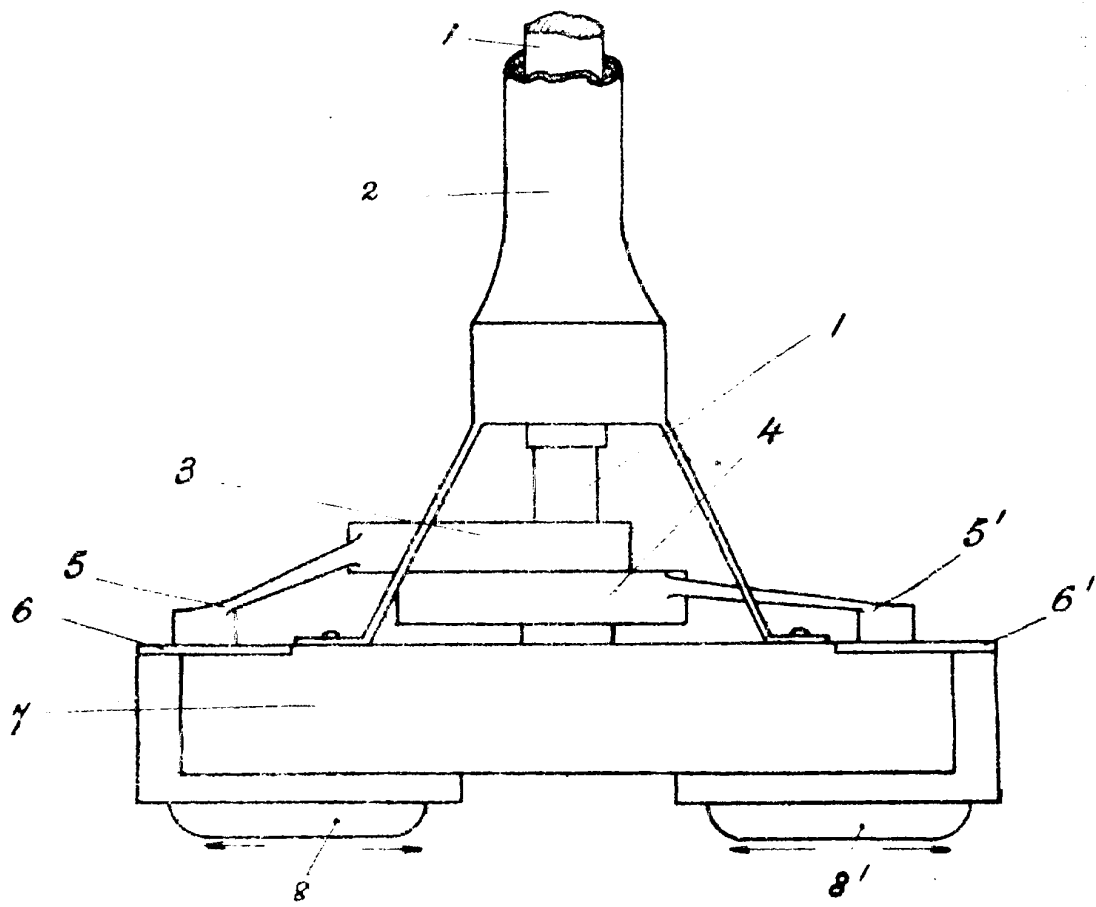
P. a. JAIME ISERN

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Mariano Castells', written over a horizontal line.



Fig. 1



Barcelona 26 junio 1931

Mariano Castells



Fig. 3

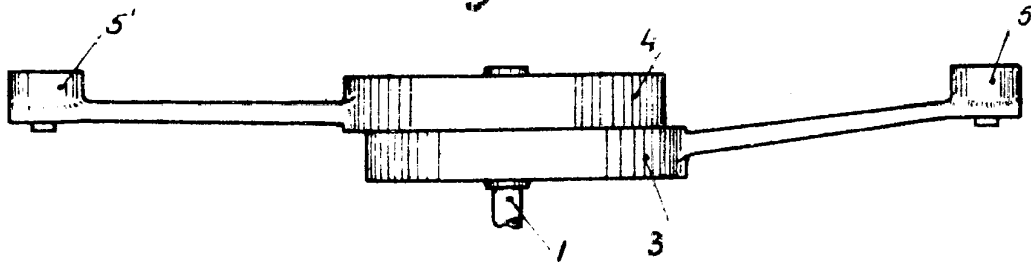
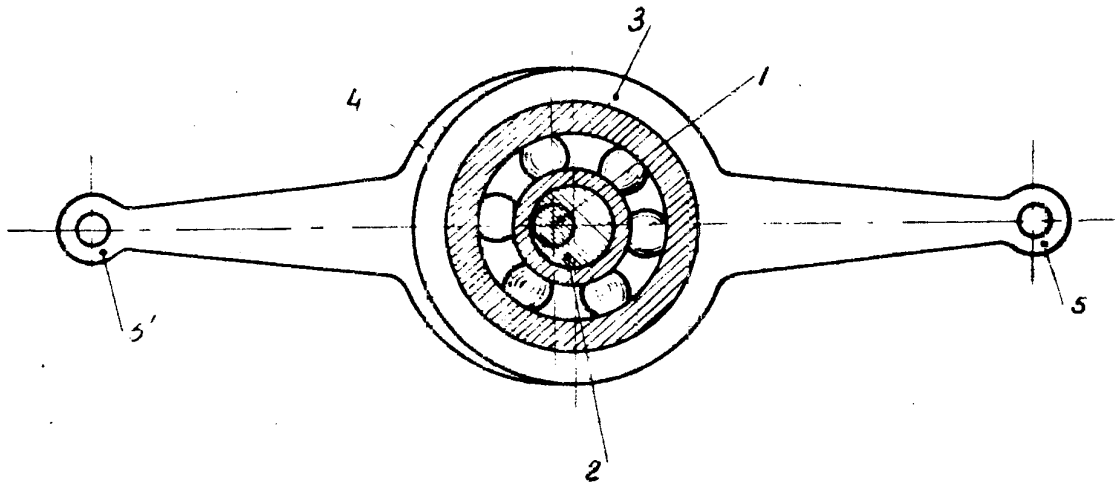


Fig. 2



Barcelona 26 Junio 1931

Mariano Castells

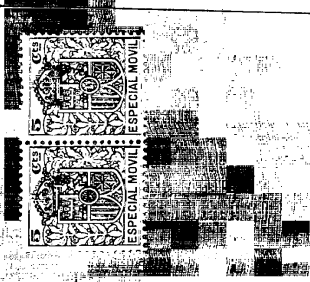


Fig. 4.

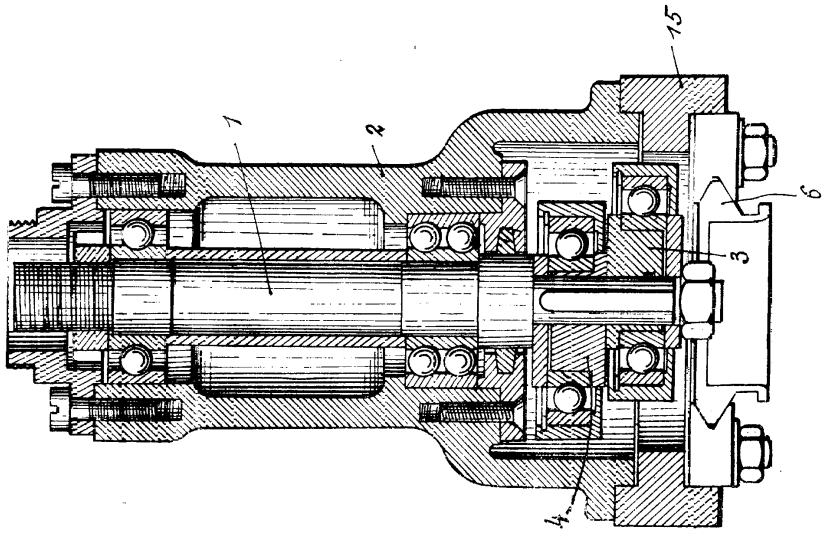
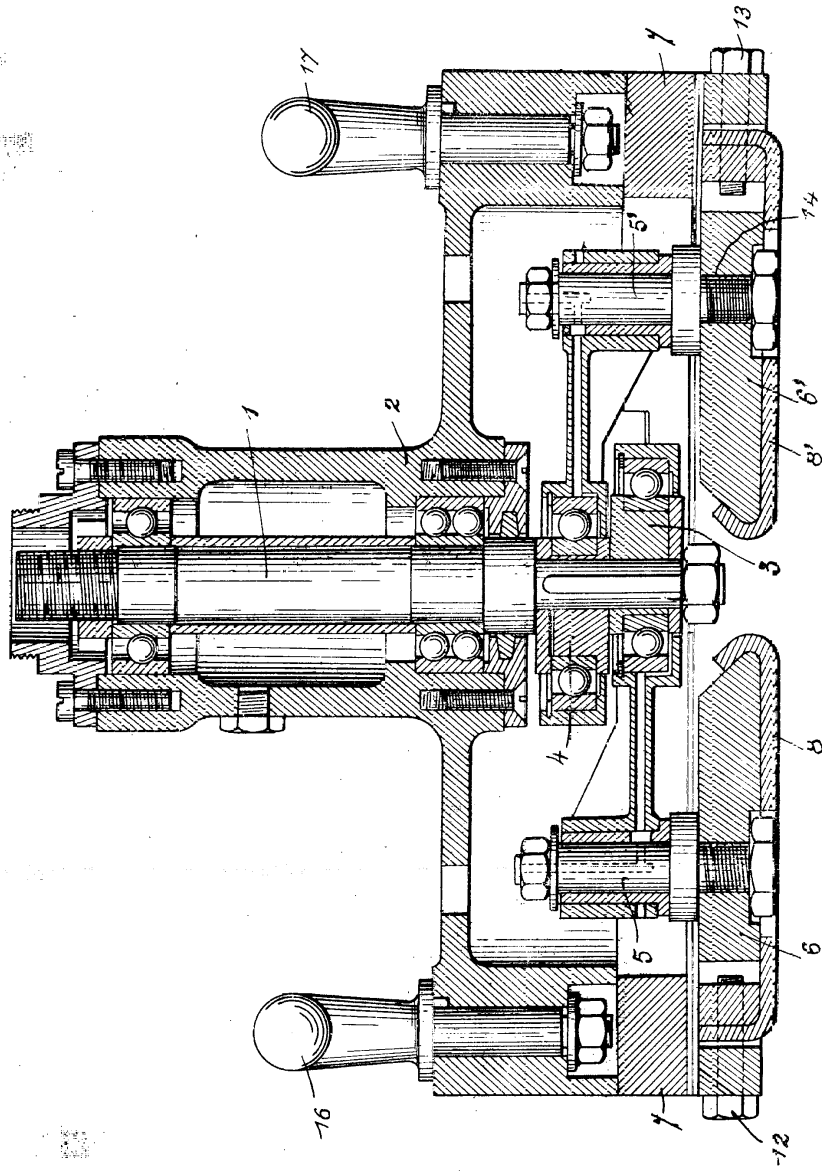


Fig. 5.



Barcelona 26 Junio 1931

Mariano